



XXX SESIÓN ORDINARIA
29 de noviembre de 2023
Diario de Sesión N° 30

Cámara de Diputados de San Luis

AUTORIDADES

PRESIDENTE

SOSA ARAUJO, Silvia

VICE-PRESIDENTE PRIMERO

ARENAS, Berta Hortensia

VICE-PRESIDENTE SEGUNDO

GOSTELI, María del Carmen

SECRETARIO LEGISLATIVO

DÍAZ, Gerardo

PROSECRETARIO LEGISLATIVO

MARÍN, María Laura

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

ARROYUELO BLANCO, María Belén

PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO

VALDÉZ PEDERNEIRA, Daniel Eduardo

DIPUTADOS

AGÜERO, Adrián Fabio; **AGÜERO**, Analía María del Valle; **ALBORNOZ**, Nancy del Valle; **ALTAMIRANDA**, Carlos Oscar; **ALUME NASIF**, Mario Luis; **ARENAS**, Berta Hortensia; **BARROZO**, Ariel Oscar; **BECERRA**, Mónica Mariela; **BERARDO**, Federico; **BLUMENCWEIG**, Ingrid Rosa; **CAUSI**, Verónica Teresa; **DASSA**, Claudia Rosanna; **DELARCO**, Sonia Edith; **EDUARDO**, Juan Carlos; **FARÍAS**, Humberto Ariel; **GALLARDO**, María Eugenia; **GARRO**, Verónica; **GIMENEZ**, Ricardo Javier; **GOSTELI**, María del Carmen; **CHIATTI**, Mauro Antonio; **IRUSTA**, Francisco Ibar; **LARROUDÉ**, Bárbara Sofía; **LEYES**, Ramón Alberto; **LUCERO**, Érica Anabela; **LUCERO GUILLET**, Luis Adolfo; **MANCILLA**, María Gabriela; **MERLO**, Mario Raúl; **MORALES**, Gustavo Daniel; **MUÑOZ**, Carlos Transito; **OCHOA**, Mirtha Beatriz; **PÁEZ**, LOGIOIA, Marcelo Horacio; **PÁEZ**, Teresa Carolina; **PATAFIO**, Marisa Noemí; **PEDERNEIRA**, José Hipólito; **PERANO**, Luciana María; **PEREIRA**, Carlos Roberto; **PETRINO**, Gloria Isabel; **PINELLI**, Claudia Mariela; **PORTELA**, María del Carmen; **SOSA**, Víctor Manuel; **SOSA ARAUJO**, Silvia; **SPINUZZA**, María Fernanda; **TROMBOTTO**, Federico Alberto.

© Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de San Luis
Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi • San Luis, Argentina



Provincia de San Luis

En la ciudad de San Luis, a veintinueve días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés, siendo las doce horas con diez minutos, y estando los señores diputados presentes en el recinto, dice:

1

APERTURA DE LA SESION E IZAMIENTO DEL PABELLÓN NACIONAL

Sra. Presidente Sosa Araujo: Buenos días, señores diputados. Con la presencia de cuarenta y dos diputados en el recinto de sesiones, y existiendo quórum legal para sesionar, declaro abierta la presente sesión, la última sesión ordinaria del período legislativo, donde conmemoramos la restauración de los cuarenta años de la Democracia.

Invitamos a la diputada Larroudé Bárbara Sofía, representante del Departamento Dupuy, a izar el Pabellón Nacional.

2

BAILE DEL GRUPO DE FOLKLORE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Sra. Presidente Sosa Araujo: Previo a comenzar los asuntos entrados, y conforme lo acordado en Reunión Parlamentaria, a continuación, nuestros compañeros de trabajo, empleados de la cámara legislativa, van hacernos un baile en agradecimiento a nosotros, los diputados, y sobre todo a aquellos diputados que culminan su mandato el próximo 10 de diciembre.

Así que bienvenidos Ramón, Victoria, Cecilia, Ana, Adela, Marcela, Betina, Graciela, Rosa, Susana, Iván, Julieta y Gladys por dos, tenemos dos Gladys.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Son todos empleados de la cámara de diputados, hay una profesora, dos chicas que bailaban, y entre ellos quisieron conformar este grupo que ustedes lo han visto representado en cada fiesta que se celebra, donde sacamos los videos de la cámara de diputados, así que querían hacer este reconocimiento y agradecimiento a todos los que conformamos este gran equipo, que es la cámara de diputados.

3

RECONOCIMIENTO A LOS DIPUTADOS SALIENTES

Sra. Presidente Sosa Araujo: A continuación, vamos hacer entrega de un reconocimiento a aquellos diputados que culminan su mandato el próximo 10 de diciembre, así que vamos a pedirle a Gisella que vaya convocando, el reconocimiento va a ser entregado por los propios empleados, que nos solicitaron ser ellos mismos quienes les otorguen este reconocimiento de la cámara de diputados. Así que, Gisella, cuando quieras.

4

MANIFESTACIONES DE LOS DIPUTADOS SALIENTES

Sra. Presidente Sosa Araujo: Vamos a continuar, y vamos a solicitar a aquellos diputados que culminan su mandato el próximo 10 de diciembre, si quieren hacer uso de la palabra, por favor que se manifiesten a los efectos de poder darles la palabra para que puedan decir lo que consideren.

¿Algún diputado quiere hacer uso de la palabra?

Sr. Barrozo: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Diputado Barrozo.

Sr. Barrozo: Buen día, presidente, muchas gracias. Bueno, un poco para romper el hielo ¿Qué decir? Ocho años en esta casa, y sé que son poquitos los minutos que tengo para expresarme, pero quiero hacer un agradecimiento enorme, enorme, a todo el personal de la cámara, a quienes siempre nos han cobijado, nos han recibido, nos han tratado súper, súper bien, a los compañeros diputados que han pasado en estos ocho años que yo he tenido la posibilidad de estar acá, ha sido una hermosa experiencia, la verdad que la disfruté muchísimo, aprendí, aprendí muchísimo, y lo que más me llevo de esta experiencia es, no solo los conocimientos, sino las relaciones humanas que se forjaron acá adentro, que yo pude forjar; conocí muchísima gente que de otra manera no hubiese conocido, con distintos pensamientos políticos, con los cuales hemos tenido serias diferencias, pero las relaciones humanas han sido por sobre todas las cosas excelentes con todos, ellos a pesar de nuestras diferencias políticas.

Yo tuve la posibilidad de estar en un bloque que en principio éramos dieciséis del radicalismo, si mal no recuerdo, y llegamos hasta cuatro, pero siempre hemos tenido diferencias, pero en este último tiempo tuve la posibilidad de conocer a Luis, a Víctor, a Javier lo conozco de hace ocho años, con quienes también conformamos, a pesar del poco tiempo que tuvimos, una enorme y una gran relación, un gran respeto, con los chicos de Avanzar también, y con los demás miembros de esta legislatura, con quienes tengo algunas diferencias políticas, pero conservamos una amistad, y generé eso, y me llevo eso de esta legislatura, de esta experiencia, de esta nueva aventura. Vienen tiempos nuevos, puertas nuevas se abrirán para la gran mayoría, creo, así que bueno, agradecerles, señora presidente, sobre todo a usted por siempre estar presente en todo momento y, bueno, un agradecimiento a todo el personal de la cámara, a los periodistas, a los medios, que siempre se han ocupado de cubrirnos, y agradecerle al pueblo de San Luis, sobre todo fue quien me dio a mí en este caso y a todos la posibilidad de estar acá, de ser su voz, espero haber cumplido las expectativas que ellos tuvieron sobre mí, y espero que hayan sabido reconocer, a lo mejor reconozco que pude haber tenido errores, y siempre lo que hice, lo que voté en esta legislatura, lo que dije, lo dije con total nobleza e hidalguía, siempre pensando en el bienestar del pueblo de San Luis. Nada más, señora presidente, muchas gracias, y gracias a todos.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputado.

Sr. Alume Nasif: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Diputado Mario Alume Nasif.

Sr. Alume Nasif: Gracias, presidente. Bueno, el final de algo dice que es el comienzo de otra cosa, para mí han sido ocho años inolvidables, en lo cual conocí gente nueva, si bien es cierto tuvimos desencuentros dentro de este recinto, pero mi respeto a todos los colegas diputados lo mantuve siempre.

Un reconocimiento muy especial a todos los empleados de esta hermosa Cámara, que pude compartir con ellos muchísimas cosas, y toda la solidaridad del mundo que me brindaron; un agradecimiento especial al cuerpo, a usted, Presidente, porque nos ha dado siempre la posibilidad y ha estado muy abierta a cualquier tipo de tratativas y negociaciones; un gran reconocimiento a mi Departamento también porque me dio la posibilidad de poder estar aquí, ocupar esta banca, y poder representarlos; y,

bueno, a todos, a todos un enorme cariño, aprendí en estos ocho años a compartir, aprendí cosas lindas, me enriquecí un poco con la política, que no era mi fuerte, no tenía gran experiencia en eso; y a todos los bloques, si bien es cierto yo sostuve en estos últimos años un bloque Unipersonal, siempre el eterno agradecimiento al bloque oficialista, que descubrí a través de ellos grandes amigos; y, por supuesto, al bloque de la oposición que, más allá que a veces tuvimos diferencias y desencuentros en este recinto, el mayor de mis respetos.

Muchas gracias a todos, y les deseo unas muy Felices Fiestas. Gracias.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputado.

Sra. Arenas: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Diputada Arenas.

Sra. Arenas: Gracias, señora presidente. Buenos días a la señora presidenta, a los señores secretarios, prosecretarios, queridos colegas diputados, a la prensa presente, a los amigos y compañeros que hoy nos acompañan, fundamentalmente de la ciudad de Villa Mercedes, muchas gracias por estar presentes. Estamos hoy con el diputado Mario Raúl Merlo, en el bloque Todos Unidos, que conduce el compañero Adolfo Rodríguez Saá, terminando en esta cámara una etapa que nos permite la Democracia. Entonces, quiero destacar que más allá de este acto, lo que dijo la presidenta, estamos festejando cuarenta años de Democracia, donde hemos tenido vaivenes, hemos tenido etapas de felicidad, como el comienzo de la Democracia, probablemente algunos jóvenes no lo vivieron, y la felicitación al pueblo puntano y al pueblo de la Argentina que sigue defendiendo y aferrándose a este sistema, que es el sistema que le permite, de algún modo, participar a cada uno de los habitantes, y que nos va sorprendiendo cómo el mismo pueblo, a través de su voto, va corrigiendo los desvíos que puede tener la democracia y sus dirigentes.

Con respecto a la provincia de San Luis, y en estos 4 años específicamente, recordar que de esos años, tuvimos dos años con una pandemia que fue algo insólito, algo inédito y que nos sorprendió a todos y nos dejó dolores que nos dejó, seguramente, y a los pueblos que estaban peor nos dejó más pobres, más desempleados y con muchas cosas para hacer; y en eso, quiero sintetizar en este día de homenaje para el personal y todos los que trabajaron desde la salud, para que hoy..., para quienes no están, que le brindaron lo mejor, la mejor atención que se podía dar acá en San Luis; para los que estamos vivos agradecerles como nos cuidaron, quedan cosas pendientes que tiene que ver con la justicia que ocurrieron también en la pandemia y por la que seguiremos luchando. Agradecerle a todo el Departamento Pedernera, decirle con nuestro compañero Mario Raúl Merlo hemos defendido lo que necesita el Departamento y fundamentalmente la ciudad de Villa Mercedes, pedirles a quienes nos reemplazan y van a continuar, y en esta nueva etapa que se atienda el departamento porque es quien nos brindó la posibilidad de estar hoy acá, creemos en primer lugar hay que trabajar por quienes están en una situación de mayor vulnerabilidad y mayor necesidad y desde el lugar que estemos, seguramente, con Mario Raúl Merlo y todos los compañeros que hoy no están, pero si a quienes representamos vamos a estar luchando por los que más necesitan. Muchas gracias a todos los compañeros por el dialogo, fundamentalmente, y desearía que en adelante

el dialogo y los consensos manejen la manera de trabajar políticamente, poniendo por encima los objetivos más grandes. Nada más, señora presidenta.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputada.

Diputada Anabela Lucero.

Sra. Lucero: Gracias, presidenta; bueno, la verdad que es un momento de muchísima emoción, de muchísima nostalgia y es imposible no guionarse en un momento tan difícil a quienes nos toca culminar una etapa en donde hemos transitado con muchísima responsabilidad, con compromiso estos pasillos de la cámara. El 02 de diciembre del año 2019, jure lealtad al departamento Pedernera, a la provincia de San Luis, a mis convicciones más profundas; y, por supuesto, a mi conductor, orgullosamente, conductor Alberto Rodríguez Saa, hoy cuatro años después puedo mirar para atrás y valorar cada paso de este camino junto a un enorme equipo de compañeros y compañeras, que a lo largo de estos cuatro años legislaron a favor de todos los sectores sociales, especialmente en aquellos que son los más silenciados; en estas bancas, acompañamos cada proyecto que haría mejor la vida de las familias puntanas, de los trabajadores, del personal de salud, de nuestros docentes y de nuestros hermanos del plan de inclusión cada decisión nos necesitó cercanos y sensibles a las realidades más diversas, poniendo siempre el corazón encima de cada una de ellas.

También, por supuesto, atravesamos momentos de muchísima preocupación y dolor, sin duda, la pandemia nos dejó un aprendizaje que vamos a, seguramente, trabajar por encima de cada una de ellas. Hoy, por supuesto, que nos invaden muchísimos recuerdos y cientos de momentos vividos en este lugar la cámara de diputados, el parlamento democrático más grande que tiene la provincia de San Luis; y, que hoy algunos de nosotros nos reconocen por nuestro trayecto concluido como ciudadano, como dirigente, como mujer política y, sobre todo, como personas que aman y honran a San Luis y que, por supuesto, abrazaron la bandera de la justicia social, y de la independencia y la soberanía.

Nosotros, compañeros diputados y diputadas que entendemos a la política y a la vida democrática como verdadero camino de transformación a cada uno y a cada uno de ustedes, más allá de nuestras diferencias políticas simplemente quiero decirles: gracias, gracias por el compromiso, por la responsabilidad, por compartir momentos en distintos espacios ya sea en comisiones, para poder fortalecer lo que en este año estamos revalorizando que tiene que ver, nada más ni nada menos, con estos 40 años de democracia; esta sana convivencia nos permitió, por supuesto, crecer y madurar políticamente a cada uno de nosotros, a quienes confiaron en el modelo de San Luis y reivindicaron el liderazgo de Alberto Rodríguez Saa uniéndose, por supuesto, a su propuesta de una provincia grande vanguardista, equitativa y plural lejos de divisiones y de egoísmos. Siento en lo personal, presidenta, una enorme emoción han sido años de muchísimo trabajo, como decía recién, de aprendizaje; pero, quiero hacer un paréntesis con respecto a nuestro Gobernador sepan que no hubo, ni habrá un Gobernador como él, de él heredamos la manera más noble de aprender a hacer algo por alguien, mirando a la política desde lo más profundo de nuestro corazón transformando y trascendiendo mediante el proyecto al que pertenecemos y permaneceremos siempre leales. En este camino, y ya termino, sé

que tengo pocos minutos, de este año de mucho aprendizaje, de un año de elecciones que nos han ayudado, por supuesto a hacer muchísima lectura política y quien ha hecho una carrera, una carrera política tiene bien en claro cuál es el verticalismo y como se constituye una cadena de valores, y con esto no quiero significar actitudes desleales, solo quiero transmitir que en mi experiencia, vivida en muchos ámbitos institucionales y políticos y, por supuesto, personales acá y en cualquier parte del mundo los líderes siempre quieren seguir liderando y, a veces, pierden las objetividades; uno debe saber cuál es su propio valor, el de sus capacidades, el de sus obligaciones abrazando siempre a las causas que nos ayudan a tener la transformación social y las transformaciones colectivas; nosotros, o quienes ocupamos un espacio político somos servidores de él y para el pueblo, siempre legislando y siendo parte de la dirigencia política, preocupándonos realmente por lo que le sucede al otro.

Me llevo, presidenta, en el alma el abrazo de todos los guías de turismo, el agradecimiento de las mujeres artistas, deportistas, referente de la música, de la cultura; la mirada sincera de los vecinos y vecinas del departamento Pedernera y de todos aquellos que hicieron que nuestro trabajo legislativo no sea solamente en una oficina, sea siempre en lo territorial, siempre con los pies puestos en los barrios, en los parajes, en las escuelas, en los escenarios; sepan que donde había una necesidad, por supuesto, hubieron derechos.

Por último, quiero agradecer a dios, a mi madre por darme la fortaleza para poder enfrentar cada desafío que me toco llevar durante estos 4 años, por supuesto, a mis hijas, a mi familia, al equipo de trabajo y a todos los jóvenes que están escuchándome en la transmisión me acompañaron incondicionalmente en cada uno de estos pasos; desearles lo mejor a los compañeros que continúan colegas en este hermoso camino que es la legislatura, y, por supuesto, agradecer siempre, siempre, siempre, a quienes confiaron para que estuviéramos acá.

Gracias infinitamente a todos y cada uno de ustedes, sigamos trabajando para poder constituir bajo un mismo sol en la provincia de San Luis la justicia que necesitamos para poder vivir en Democracia y en paz. Gracias, presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputada.

¿Algún otro Diputado?

Sr. Lucero Guillet: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Diputado Lucero Guillet.

Sr. Lucero Guillet: Gracias, presidente. Bueno, hoy última sesión del año para todos, última sesión de un ciclo legislativo para muchos de nosotros.

A riesgo de no ser original, por supuesto, tengo que agradecer a mucha gente, y le voy a permitir que, apartándome un poquito del Reglamento, me autorice a dirigirme directamente a mis colegas diputados, algo que el Reglamento no lo prevé. Pero quiero agradecer, debo agradecer, en primer lugar, a todas las autoridades que componen la mesa directiva; a todo el personal de esta cámara que con tanto esfuerzo y con tanto trabajo nos han permitido que nuestro paso por esta legislatura haya sido de la mejor manera; a usted, presidenta, agradecerle por el respeto, por su predisposición permanente, y también felicitarla por la excelente gestión que ha llevado adelante estos dos años que ha conducido la cámara; no me puedo olvidar

del personal de prensa, que nos acompaña permanentemente sesión tras sesión, por la verdad el trabajo, el seguimiento que hace de nuestro trabajo legislativo con tanto respeto, llevando todo lo que sucede en el recinto a la comunidad, algo que es muy importante para nosotros.

También quiero agradecer a los bloques Legislativos, particularmente al bloque del PJ por la convicción con que defiende sus creencias y sus posturas; al bloque de Unidos por San Luis, donde encuentro grandes dirigentes y buenos amigos, que tuve el honor en algún momento de copresidir, y recordar a quien creo que fue muy importante de ese bloque, el Ex-Diputado y actual Intendente Electo, Gastón Hissa, creo que él fue una pieza fundamental en el armado de ese bloque; a mi bloque, por supuesto, por la confianza y el acompañamiento incondicional que me ha dado, y el honor, por supuesto, de presidirlo; y un reconocimiento, que para mí es muy significativo y muy particular, que es a mi equipo de trabajo, ese equipo que compartimos con Víctor, que no son todos los que ustedes ven habitualmente recorriendo los pasillos de esta cámara, pero sí los que ustedes ven son las caras visibles, Julia Moyano, Juan Suvia, Lucas Abdala, "Nacho" Lucero, gracias por todo, seguramente poco de lo que todos hemos hecho, de lo que hemos producido, hubiera sido posible sin ellos, que se han formado técnica y políticamente junto a nosotros y a los que creo son futuros grandes dirigentes en esta Provincia.

Por supuesto a mi Departamento, que me ha permitido con su voto estar sentado acá y a mi partido, la Unión Cívica Radical, y yo les pido que me disculpen por hacer referencia al partido político, pero creo que hoy más que nunca todos que los que tenemos una pertenencia debemos ratificar hoy nuestro anclaje ideológico; estoy seguro que ustedes lo van a comprender porque abrazan las banderas de sus respectivos ideales son la misma honradez cívica y el mismo, y con la misma pasión que requiere y exige, y exige la militancia, y porque abrazo yo la bandera del radicalismo, soy capaz de reconocer el fervor, la pasión y el respeto que sienten los hombres y mujeres de otros partidos políticos cuando se cuadran frente al recuerdo de sus de sus líderes, Perón, Evita y demás líderes que tiene el peronismo, y así tantos.

Y esa misma comprensión me permite ver en ese pasillo que transforma este recinto en dos hemisferios, no una grieta que nos divide o que nos separa, sino la distancia necesaria que imponen las visiones distintas, diferentes, sobre las mismas cuestiones, sobre los mismos problemas, y que a la vez no es tan grande como para que no podamos comunicarnos y generar los acuerdos que siempre son necesarios; son esas mismas miradas diversas, presidente, las que provocan en este recinto acalorados debates, que provocan que las voces se levanten, que los ánimos se expresen con fervor, que la pasión aflore en cada palabra, inunde este recinto, en definitiva, que todo parezca un caos, pero que después de una votación democrática, resultado final del juego entre mayorías y minorías, se recobre la calma y podamos iniciar un nuevo debate sobre ideas, en el marco del respeto personal e institucional que nunca se debe perder, ese caos, ese caos aparente que a muchos o a algunos asusta y a otros nos apasiona no es ni más ni menos, queridos diputados, que el sistema democrático en su máxima expresión. Yo espero que todas las voces se sigan escuchando fuerte

y siempre en esta legislatura, porque mientras esto suceda tendremos la seguridad y sabremos que la Democracia no está en peligro.

Colegas, les agradezco por todo, de cada uno de ustedes he aprendido algo, de cada uno de ustedes me llevo una enseñanza, gracias por el respeto, es el mismo que yo siento por todos ustedes, hoy me toca irme con un grupo de diputados, pero siempre me van a encontrar a su disposición. Hasta siempre, muchas gracias, colegas, gracias, presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputado.

Sra. Ochoa: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Diputada Beatriz Ochoa.

Sra. Ochoa: Señora presidente, colegas presentes, demás presentes, a la prensa. Bueno, quiero expresar, señora presidente, mi gratitud y respeto a mis compañeros y a mis compañeras de bloque, especialmente a los compañeros de mi departamento Chacabuco, de mi querido departamento Chacabuco, y por supuesto también agradecer a los colegas, sin ninguna distinción política, es decir agradecerles a todos por estos años de convivencia, que han sido la verdad todos los días un aprendizaje, y que realmente todos de alguna manera, o con distintas estrategias, o distintos caminos, buscamos el bienestar de todos los sanluiseños, por eso les digo gracias, vaya mi gratitud a todos ustedes.

Por otro lado, también quiero decirles, expresarles que me siento totalmente orgullosa de pertenecer a este proyecto político que nació allá por el ochenta y tres, que se inició con la democracia, y que hoy lidera nuestro querido Gobernador Alberto Rodríguez Saá, es un orgullo, y me emociona decirlo, así es que, bueno.

Por otro lado, quiero contarles que a mí la política, y todos lo saben, y los que me conocen un poco más saben que a mí la política me apasiona, es algo que lo llevo muy dentro, y, bueno, y como se dice, se hace política todos los días, y es así, se hace política a cada instante de nuestras vidas, por eso seguramente para mí esto no es una despedida, seguramente nos vamos a seguir encontrando en los departamentos, en la Provincia, en distintos lugares, porque nosotros a los que nos apasiona la política, y seguimos, y seguimos trabajando y trabajando, como dije, algunos con una estrategia, otros con otra, pero siempre adelante, siempre adelante, por lo tanto me despido hasta un, hasta cada momento, hasta pronto, hasta cada encuentro.

Y decirles también que quiero hacer público mi agradecimiento a mi familia, que me ha apoyado, me ha aguantado en todo, esto porque ustedes saben que esto es así también, mucha paciencia, hay que tener mucha paciencia, mucha calma nos tienen nuestras familias, sino no podríamos hacer lo que hacemos, gracias a mi familia, mucho éxito a los legisladores que siguen, y mucho éxito para los que vienen, y que viva la democracia. Muchas gracias.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputada.

¿Algún otro diputado?

Sra. Larroudé: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Diputada Larroudé.

Sra. Larroudé: Bueno, buenas tardes, Colegas, la verdad es que, bueno, hoy me toca despedirme porque, bueno, se viene un nuevo desafío, la verdad es que, bueno, yo

solo tengo palabras de agradecimiento, porque estos años en lo personal acá en la cámara han sido de muchísimo crecimiento, tengo que, bueno, que agradecer a mis compañeros de bloque que, bueno, que siempre tuvieron un abrazo para mí, porque todos me abrazaban, me daban besos, y la verdad es que es importante para uno que por ahí es nuevo, joven, sentirse tan acompañado, así que, bueno, yo me llevo amigos de acá, agradecerles por esto; también, bueno, a mis compañeros de comisión, de los que siempre aprendí algo, trabajamos con muchísimo, respeto y la verdad es que, bueno, me voy muy contenta, por eso también, bueno; agradecer a mis compañeros diputados del departamento Dupuy, Carlos y Claudia, que siempre trabajaron mucho por las necesidades del Departamento, si bien, bueno, obviamente todos no veíamos las mismas necesidades, o diferíamos en algunas cuestiones, pero siempre se buscó llevar nuevas oportunidades a la gente a la que representamos, así que les agradezco muchísimo por eso a ambos, creo que son personas que van a seguir trabajando por el Departamento.

Así que, bueno, agradecerles a todos por el afecto con el que se me ha tratado; decir también que quizás entré con miedo porque por ahí soy mujer y joven, y la verdad es que, bueno, nueva en la política y, no, siempre se me respetó muchísimo, se me escuchó y, bueno, eso es muy importante; me toca un nuevo desafío, tener otro tipo de contacto con la gente, también la cámara me ha permitido resolver cuestiones territoriales porque todos tenemos las herramientas desde acá, siempre tuve colegas que, bueno, que han estado trabajando en territorio entonces eso me ha permitido solucionar cuestiones que quizás son muy importantes para la gente a la que represento.

Agradecerle también, bueno, a mi familia porque siempre me apoyó en esta decisión, que quizás en alguna es una decisión en conjunto, porque obviamente se ponen en juego muchas cuestiones, uno se expone, y también expone a la familia, entonces, agradezco a todos ellos que, bueno, que me han respetado.

Y, bueno, al equipo que tengo trabajando en el departamento Dupuy, porque obviamente yo hoy estoy acá, a seis, siete días de asumir como Intendente de Buena Esperanza, y sin embargo tengo un equipo que está organizando absolutamente todo para que, bueno, que la asunción sea lo mejor posible, tengo un equipo de trabajo a quien le puedo delegar absolutamente todas las responsabilidades y, bueno, agradecerles porque no podría quizás hoy estar acá, debería haberme tomado quizás licencia antes de no haber tenido un equipo que me avale y que me respalde de esta manera.

Así que muchísimas gracias a todos, y me voy muy contenta.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputada.

¿Algún otro diputado?

Sr. Sosa: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Diputado Víctor Sosa.

Sr. Sosa: Gracias, señora presidenta. Bueno, hoy es momento de agradecer, en primer lugar, a los habitantes del departamento Pedernera, que fueron ellos quienes me trajeron hasta acá; agradecer al equipo legislativo que formamos junto con Luis, Julia, Lucas, Juan, Nacho, enormes personas, con una capacidad infinita; agradecer también a la enseñanza de ser legislador a Luis; también agradecer a cada uno de

ustedes porque algo siempre uno se lleva; también agradecer a la familia, como muchos han dicho, que sin ellos es imposible; y obviamente mi respeto para todos ustedes.

Y quiero dejar un saludo especial por la confianza que han tenido, y por dejar defender sus luchas, a la mamá de Guadalupe Lucero y a la hermana de Florencia Magalí Morales, muchas gracias a ellas por confiar en nosotros y hacer visible sus luchas. Gracias.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputado.

Sra. Agüero: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Diputada Analía Agüero.

Sra. Agüero: Bueno, muy buenas tardes, señora presidente, muy buenas tardes a todos los colegas diputados. Sumarme a, como todos lo han expresado, a un gran agradecimiento al Departamento en primer lugar, al que represento, al departamento Ayacucho, a los diputados de Ayacucho, que he compartido todos estos años, a mi familia.

Y, bueno, esta experiencia es un desafío que se me presentó, y como todo desafío tiene un propósito, tiene una meta, fue una gran oportunidad, y me voy totalmente satisfecha por todo lo realizado, agradecer a todo el bloque que he compartido todos estos años y, bueno, en este rol que uno cumple se lleva amistades, es obvio porque uno tiene relaciones con los compañeros a diario, entonces, se lleva estas hermosas elaciones, hermosas experiencias, que es lo que uno tiene que guardarse para seguir trabajando desde otro lugar, cada uno tendrá que volver a los espacios que donde estaba, con otro rol, pero siempre con la mirada puesta en las necesidades de las personas, de los de parajes, del pueblo, que uno representa, y en realidad es lo que nos mueve a todos, todos los diputados, más allá del espacio que representamos, trabajamos por el bien común, entonces, creo que eso es lo que hay que valorar, tenemos que seguir trabajando y apostando por la Democracia, justamente estamos a cuarenta años de la Democracia, y es algo que tenemos que abrazar, trabajar, entre todos, así que mis más sinceros agradecimientos a todos, a todos, porque más allá de que uno representa un espacio lo que siempre lo que prevaleció, y como tiene que ser, que es el respeto. Entonces, abrazo a cada uno de los diputados del recinto, a la mesa directiva, a todo el personal, a todo el personal porque realmente siempre nos han tratado muy bien; entonces, a todos desearles el mejor de los éxitos, los que continúan, los que van a ingresar que trabajen siempre por el bien común. Así que muchísimas, muchísimas gracias.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputada.

Diputada Becerra.

Sra. Becerra: Muchas gracias, señora presidente; la verdad que, bueno, uno se emociona también con las palabras de cada uno de los colegas. En primer lugar, agradecimiento, agradecimiento por estos cuatro años vividos en esta legislatura, un lugar honorable, un lugar donde realmente tratamos y afectamos la vida de tantos ciudadanos; agradecerles a los ciudadanos que me permitieron estar acá representándolos, agradecer a todos los militantes de mi partido, agradecer a las autoridades de la cámara por hacer más fácil este trabajo, agradecer a cada empleado de la cámara por las muestras de cariño, afecto y por estar siempre a

disposición, agradecer a mis colegas diputados a todos, agradecer a mis compañeros de bloque, agradecer a mi familia y agradecer a dios por sobre todas las cosas. Estos cuatro años, como dije, fueron años de aprendizaje total y creo que cada uno de nosotros nos esforzamos por lograr, por vivir en un San Luis mejor. Así es que muchas gracias, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputada.

¿Algún otro diputado?

Sr. Giménez: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Diputado Giménez.

Sr. Giménez: Gracias, señora presidenta; en primer lugar quiero decir y agradecer de lo más profundo de mi corazón a todos los vecinos y del departamento Ayacucho que me permitieron representarlos en este periodo que va desde 2019 al 2023; y, con ello también agradecer muy especialmente a toda mi familia, a todos mis amigos que me han permitido transitar este momento de la vida de uno que es poderlos representar, espero haber estado a la altura de las circunstancias, haber podido cumplir por lo que me comprometí frente a ellos. Así que espero ser evaluado por ellos y en esto que digo de la evaluación que hagan ellos, es muy importante para todo dirigente político que se aprecie como tal; en esto también tengo que decir: que yo voy a continuar representando al departamento Ayacucho por el periodo que va del 2023 al 2027 como diputado provincial, con ello tengo..., o en función de ello me toca despedir a mis colegas diputados que conforman el bloque de la Unión Cívica Radical, al bloque de la Unión Cívica Radical del este partido centenario que ha dejado muchas bases para la República Argentina como es la educación pública, la salud pública y también la recuperación de la democracia que se constituyó en una verdadera bandera para todos. Así es que mis palabras de agradecimiento por las enseñanzas que me ha brindado Víctor, para Luis que siempre ha tenido la palabra de tranquilidad y serenidad frente a caracteres que tenemos muy distintos, a Ariel que lo conozco de cuando empezamos, yo tenía alrededor de 36 años cuando empecé a ser Diputado; y bueno, en aquellos momentos en los cuales uno contaba los votos porque ingrese con un pequeño margen de votos; entonces, Ariel me daba mucha fortaleza y tranquilidad; así que les agradezco primero a mis compañeros de bloque, también a los colegas diputados de Avanzar, del PRO en las cuales siempre han tenido palabras de respeto conmigo y yo aprendí muchísimo de cada uno de ustedes; así que gracias; a la gente del partido de Adolfo Rodríguez Saa quiero expresarles también el agradecimiento porque nos han dado miradas muy distintas en algunos puntos, que han sido siempre para enriquecernos en las opiniones, en los debates tanto a la diputada Berta Arenas, como al diputado Merlo con su experiencia, al bloque oficialista del Gobernador Alberto Rodríguez Saa con las cuales he tenido una excelente relación, en su presidenta; y también, como no recordar a los que han formado parte de las distintas comisiones en las cuales he participado agradezco a cada uno de ellos, agradezco a los colegas diputados del departamento Ayacucho que hemos trabajado, para satisfacer las necesidades de departamento Ayacucho Analía Agüero, Juan Carlos Eduardo, Mario Alume, y hemos logrado junto a cada uno de ellos importantes leyes, algunas que han tenido sus sanciones en ambas cámaras y otras que todavía están "durmiendo" en el senado, no vamos a dar vuelta

“duermen” en el senado. Entonces es agradecer, y agradecer este momento de experiencia, agradezco al personal de esta Cámara de Diputados, a la mesa directiva y su conducción, Presidenta, porque ha mantenido siempre el respeto por las instituciones en este período. Así que, bueno, gracias en nombre mío y de mi equipo el cual les agradezco porque sin ellos nada hubiera sido posible. Gracias, mil gracias.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, Diputado. Previo a pasar a un cuarto intermedio, voy a leer unas palabras que me hiciera llegar la diputada Teresa Catalina Páez, que hoy no pudo asistir.

“Señora Presidenta de la Honorable Cámara de Diputados.

Presente:

Con sencillas palabras quisiera despedirme de todos mis compañeros colegas diputados, empleados y directivos de este honorable cuerpo.

Por estas circunstancias de la vida, en este día tan soñado para mí, desde hace cinco días me encuentro acompañando a mi esposo Eduardo en su dolorosa enfermedad, siempre sentí el abrazo de todos; por ello, hoy les digo: gracias, gracias a todos, no me resulta fácil en momentos así; de todos aprendí, especialmente de los que vienen haciendo de su vida política un homenaje a la honestidad y la lealtad; gracias querido compañeros de la oposición, siempre en algún concepto pudimos dialogar y compartir. Que este día y siempre sea un lindo motivo para saludarnos con respeto y gratitud por haber compartido estos cuatro años de gestión, aun una pandemia, guerras y adversidades cada uno defendió con altura y dignidad sus convicciones e ideales. Felicidades, diputada Teresa Catalina Páez, departamento Pedernera.

5

CUARTO INTERMEDIO

Sra. Presidente Sosa Araujo: Vamos a pasar a un cuarto intermedio de 40 minutos, donde vamos a ir a la planta baja va a haber un pequeño almuerzo, donde vamos a compartir en despedida a los diputados que dejan su mandato y con todos los empleados de la cámara. Así que, en 40 minutos volvemos al recinto. Muchas gracias.

6

REANUDACIÓN DE LA SESIÓN

7

ASISTENCIA SEÑORES DIPUTADOS

Sra. Presidente Sosa Araujo: Existiendo Quórum legal para continuar con la Sesión del día de la fecha, por Secretaría Legislativa voy a solicitar que se dé cuenta de los Diputados presentes en la Sesión.

Sr. Secretario Díaz: Diputados presentes: Agüero, Adrián; Agüero, Analía; Albornoz, Nancy; Altamiranda, Carlos; Alume Nasif; Arenas, Berta; Becerra, Mónica; Berardo, Federico; Blumencweig, Ingrid; Causi, Verónica; Chiatti, Mauro; Dassa, Claudia; Delarco, Sonia; Eduardo, Juan Carlos; Farías, Humberto; Gallardo, María Eugenia; Garro, Verónica; Giménez, Ricardo Javier; Gosteli, María del Carmen; Irusta, Francisco; Larroudé, Bárbara Sofía; Leyes, Ramón Alberto; Lucero, Érica Anabela; Lucero Guillet, Luis; Mancilla, María Gabriela; Merlo, Mario Raúl; Morales, Gustavo; Muñoz, Carlos; Ochoa, Mirtha Beatriz; Páez Logioia, Marcelo; Patafio, Marisa; Perano,

Luciana; Pereira, Carlos; Petrino, Gloria; Portela, María del Carmen; Sosa, Víctor Manuel; Sosa Araujo, Silvia; Spinuzza, María Fernanda; Trombotto, Federico Alberto.

8**ASUNTOS ENTRADOS**

Sra. Presidente Sosa Araujo: Señores diputados: se pone a vuestra consideración el sumario con los asuntos entrados, correspondientes a la XXX sesión ordinaria del año 2023, del día 29 de noviembre.

Sr. Secretario Díaz:

SUMARIO**CAMARA DE DIPUTADOS****30 SESIÓN ORDINARIA - 32 REUNIÓN - 29 DE NOVIEMBRE DE 2023****ASUNTOS ENTRADOS****I- COMUNICACIONES OFICIALES****a) De la Cámara de Senadores**

1.-

Nota N° 421-HCS-23 (21-11-23) mediante la cual adjunta Sanción Legislativa N° X-1114-2023 referida a: "Apruébase la Reglamentación de la Ley N° X-1077-2022 Plan de Ciberseguridad de la provincia de San Luis".

PRY 115/23

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo Ley N° X-1114-2022)

2.-

Nota N° 428-HCS-23 (21-11-12) mediante la cual adjunta Resolución N° 48-HCS-2023 y Declaraciones N° 54 y 55-HCS-2023, dadas en sesión de fecha 21 de noviembre del corriente año. EXD 11230501/23

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**b) De otras instituciones**

1.-

Nota S/N° (23-11-23) de Fiscalía de Estado, mediante la cual remite sentencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, referido a: Autos caratulados CSJ 642/2010 (46-A)/CS1 "Administración de Parques Nacionales c/ San Luis Provincia de s/acción declarativa de inconstitucionalidad y escrituración, por la que declara de inconstitucionalidad de la Ley Provincial N° V-0721-2010 "Declárase de utilidad pública y sujeto a expropiación, el actual Parque Nacional Sierra de la Quijadas". EXD 10120768/23

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS**CONSTITUCIONALES**

2.-

Nota S/N° (28-11-23) del Jefe del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual remite Proyecto de Ordenanza referido a: Presupuesto y Cálculo de Recursos para el ejercicio año 2024, correspondiente a la municipalidad de Desaguadero. EXD 10311399/23

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS**PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

3.-

Nota S/N° (27-11-23) de la señora Diputada autora Marisa Patafio y demás integrantes del bloque Unidos por San Luis; Diputados Verónica Causi y Luis Lucero Guillet, mediante la

cual solicitan las Rendiciones del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia, correspondientes a los años 2018, 2019, 2020 y 2021. EXD 11280836/23

A CONOCIMIENTO

4.-

Nota S/N° de la señora Barbara Sofía Larroudé, Diputada Provincial, mediante la cual comunica su renuncia a la banca de Diputada de la provincia de San Luis, a partir del día 10 de diciembre del corriente año, por haber sido electa Intendente de la localidad de Buena Esperanza. EXD 11290066/23

A CONOCIMIENTO

5.-

Nota S/N° de la señora Mónica Mariela Becerra, Diputada Provincial, mediante la cual comunica su renuncia a la proclamación como Diputada de la provincia de San Luis por el departamento Pedernera, quien resultara electa en los comicios del día 11 de junio de 2023. EXD 11290219/23

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

c) Ordenanzas Municipales

1.-

Nota S/N° (23-11-23) del Jefe del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual remite Proyecto de Ordenanza, referido a: Ratificación de Convenio Intermunicipal, correspondiente a la municipalidad de Renca. EXD 11170033/23

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

2.-

Nota S/N° (28-11-23) del Jefe del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual remite Proyecto de Ordenanza referido a: Ratificación de Convenio Intermunicipal, correspondiente a la municipalidad de San Pablo. EXD 11170024/23

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

3.-

Nota S/N° (28-11-23) del Jefe del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual remite Proyecto de Ordenanza, referido a: Impositiva Anual para el ejercicio 2024, correspondiente a la municipalidad de Las Aguadas. EXD 10030980/23

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

II- PROYECTOS DE LEY

1.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Verónica Garro, referido a: Implementación de la hora silenciosa para Personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA) en establecimientos comerciales y lúdicos de la provincia de San Luis. PRY 126/23

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

2.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Luis Lucero Guillet y Víctor Manuel Sosa referido a: Creación de una Beca de Estudios para Docentes de la provincia de San Luis del Nivel Superior - No Universitario, que garantice el Derecho a la diversificación en el acceso a la Formación Continua. PRY 127/23

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

III- PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Marisa Noemí Patafio y demás integrantes del bloque Unidos por San Luis, referido a: Expresa suma preocupación por la disminución de las frecuencias del transporte interurbano provincial de pasajeros y la falta de acción del Gobierno provincial para solucionar el conflicto. PRO 338/23

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: TRANSPORTE, INDUSTRIA, COMERCIO Y MERCOSUR

2.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Luis Lucero Guillet y Víctor Manuel Sosa, referido a: Declarar de Interés de la Cámara de Diputados la Capacitación presencial de emergencias en personas con discapacidad. Única Jornada Nacional, que se realizó en la ciudad de San Luis, el 25 de noviembre del 2023. PRO 339/23

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

3.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Luis Lucero Guillet y Víctor Manuel Sosa, referido a: Declarar de Interés de la Cámara de Diputados el décimo aniversario de fundación de el diario "Todo Un País", otra alternativa de información en la Provincia, una fuente de trabajo y una herramienta más para el fortalecimiento de la libertad de prensa. PRO 340/23

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

4.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Luis Lucero Guillet y Víctor Manuel Sosa, referido a: Declarar de Interés de la Cámara de Diputados la convocatoria del villamercedino Pedro Sánchez para participar en la Selección Nacional en el Campeonato Panamericano de bochas modalidad petanca. PRO 341/23

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

5.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Federico Berardo y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Reconocer la actuación de la señorita Briana Abigail Algañaraz, por la obtención del Premio "El Nevado Solidario de Oro 2023", en representación de la provincia de San Luis. PRO 342/23

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

IV- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORMES

1.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Marisa Noemí Patafio y demás integrantes del bloque Unidos por San Luis, referido a: Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial a través del organismo que corresponda informe sobre la disminución de las frecuencias del transporte interurbano provincial. PRO 337/23

**A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: TRANSPORTE,
INDUSTRIA, COMERCIO Y MERCOSUR**

///

V- ORDEN DEL DÍA**a) De la Sesión de la fecha**

1.-

DESPACHO N° 32/2023 - UNANIMIDAD

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, EXD 10300227/23, Proyecto de Ley, referido a: Ley Impositiva Anual para el Ejercicio Fiscal año 2024. Miembro Informante Diputada Anabela Lucero.

2.-

DESPACHO N° 33/23 - UNANIMIDAD

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, EXD-11220177/23, Proyecto de Ley, referido a: Aprueba Presupuestos Municipales año 2024, de varios Municipios. Miembro Informante Diputada Anabela Lucero.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Se pone a consideración de los señores diputados el presente sumario, con el destino correspondiente, conforme lo acordado en Reunión Parlamentaria.

Por favor, señores diputados, procedan a emitir su voto.

Sr. Secretario Díaz:

AGÜERO, Adrián Fabio:	Afirmativo.
AGÜERO, Analía María del Valle:	Afirmativo.
ALBORNOZ, Nancy del Valle:	Afirmativo.
ALTAMIRANDA, Carlos Oscar:	Afirmativo.
ALUME NASIF, Mario Luis:	Afirmativo.
ARENAS, Berta Hortensia:	Afirmativo.
BARROZO, Ariel Oscar:	Afirmativo.
BECERRA, Mónica Mariela:	Afirmativo.
BERARDO, Federico:	Afirmativo.
BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa:	Afirmativo.
CAUSI, Verónica Teresa:	Afirmativo.
CHIATTI, Mauro Antonio:	Afirmativo.
DASSA, Claudia Rossana:	Afirmativo.
DELARCO, Sonia Edith:	Afirmativo.
EDUARDO, Juan Carlos:	Afirmativo.
FARÍAS, Humberto Ariel:	Afirmativo.
GALLARDO, María Eugenia:	Afirmativo.
GARRO, Verónica:	Afirmativo.
GIMÉNEZ, Ricardo Javier:	Afirmativo.
GOSTELI, María del Carmen:	Afirmativo.
IRUSTA, Francisco Ibar:	Afirmativo.
LARROUDE, Bárbara Sofía:	Afirmativo.
LEYES, Ramón Alberto:	Afirmativo.
LUCERO GUILLET, Luis Adolfo:	Afirmativo.

LUCERO, Érica Anabela:	Afirmativo.
MANCILLA, María Gabriela:	Afirmativo.
MERLO, Mario Raúl:	Afirmativo.
MORALES, Gustavo Daniel:	Afirmativo.
MUÑOZ, Carlos Tránsito:	Afirmativo.
OCHOA, Mirtha Beatriz:	Afirmativo.
PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio:	Afirmativo.
PATAFIO, Marisa Noemí:	Afirmativo.
PEDERNA, José Hipólito:	Afirmativo.
PERANO, Luciana María:	Afirmativo.
PEREIRA, Carlos Roberto:	Afirmativo.
PETRINO, Gloria Isabel:	Afirmativo.
PINELLI, Claudia Mariela:	Afirmativo.
PORTELA, María del Carmen:	Afirmativo.
SOSA ARAUJO, Silvia:	Afirmativo.
SOSA, Víctor Manuel:	Afirmativo.
SPINUZZA, María Fernanda:	Afirmativo.
TROMBOTTO, Federico Alberto:	Afirmativo.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Con el voto afirmativo de los cuarenta y dos diputados presentes en el recinto, ha sido aprobado el sumario con el destino que allí se indica.

Por Secretaría Legislativa van a ser remitidas a las comisiones respectivas.

9

DESPACHO N° 32/23

Sra. Presidente Sosa Araujo: Pasamos a tratar el siguiente punto del sumario,

Se pone a consideración de los señores diputados Punto V, Orden del Día, Punto a), de la sesión de la fecha, Despacho N° 32/23, Despacho por Unanidad, de la comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, proyecto de ley, referido a Ley Impositiva Anual para el Ejercicio Fiscal Año 2024. Miembro informante la diputada Anabela Lucero.

Tiene la palabra la diputada Anabela Lucero.

Sra. Lucero: Gracias, presidenta. Bueno, en principio, antes de comenzar con el tratamiento de la defensa de la Ley Impositiva, quiero agradecer a los miembros que integran la comisión de Finanzas, la diputada Mónica Becerra, al diputado Raúl Merlo que con su experiencia y su vasta trayectoria nos ha dejado importantes conceptos para poder llevar adelante la Labor Parlamentaria, al diputado "Cacho" Agüero, bueno, "Cacho", Adrián Agüero, al diputado Alberto Leyes, a la diputada Claudia Pinelli y al diputado Gustavo Morales, que más allá, quizás en algunas cuestiones políticas, quizás al último tiempo se complicó quizás el Quórum para poder seguir llevando adelante el labor en la comisión, creo que ha sido una comisión que ha respondido permanentemente y que ha tenido una labor importante para cada uno de los proyectos que se han llevado adelante, bueno, vaya mi reconocimiento y mi agradecimiento a cada uno de los integrantes.

Y, en consonancia, estamos hoy tratando un Proyecto de Ley Impositiva, en lo personal cuatro años que llevo en la comisión de Finanzas es la primera vez que se

constituye un despacho en la Ley Impositiva, y por unanimidad, lo cual, bueno, eso por supuesto que también nos pone muy contentos en estar finalizando el año de esta manera.

Metiéndonos quizás, bueno, ya de lleno en el Proyecto que hoy nos convoca por supuesto que requiere de una visión actualizada y situada de comprender quizás en las cuestiones contextuales que prácticamente, bueno, nos involucran, retomando con el tratamiento de la Ley Impositiva Anual para el Ejercicio Fiscal 2024, que ha sido impulsado en tiempo y forma por el Poder Ejecutivo, y dando también cumplimiento del Artículo 7º, 107º, perdón, de la Constitución Provincial, que nos insta como legisladores a normar en materia impositiva, y frente a los derechos establecidos en la Constitución que refieren a las libertades individuales y a las autonomías de las Provincias.

Es importante también darle al Poder Ejecutivo que ingresa a partir del 10 diciembre las herramientas de gestión necesarias para poder realizar una administración ordenada y prudente, tanto de los recursos como de los gastos públicos, en ese sentido, bueno, se eleva esta Ley Impositiva, que cabe destacar que la misma cumple con todos los principios tributarios constitucionales de legalidad, de igualdad, de equidad, de generalidad y de capacidad contributiva, y de no confiscatoriedad, manteniendo todos los beneficios fiscales ya existentes.

En términos más técnicos, en un contexto de inflación, este Proyecto prevé que el aumento del Impuesto Mínimo sea del 80%, permitiéndole así al Gobierno de la Provincia mantener financiado todos los Gastos y Servicios Públicos, el nivel de inversión, sin endeudamiento, siempre siendo eficiente y eficaz; por supuesto que es una normativa que se adecúa a los tiempos actuales, pensando en el ciudadano, ya que el aumento no supera de ningún modo los aumentos de los salarios de todas las paritarias, y las mismas responden por supuesto a un estado social inclusivo con el objetivo para el próximo ejercicio de seguir acompañando la reactivación económica provincial que permita generar fuentes de trabajo, y que los niveles de actividad crezcan, para lograr así una mejor calidad de vida para todos los puntanos.

Dentro de la misma se establecen disposiciones complementarias, entre las cuales están el Artículo 82º, prorrogar el régimen especial de las facilidades pagos establecida en la Ley Nº VIII-1030-2020 hasta el 31 de Marzo del 2024, pudiendo incorporar en el mismo las rentas en Divisas y/o las deudas por convenios celebrados en otras reparticiones; el Artículo 84º, que da la facultad a la dirección provincial de ingresos públicos a otorgar una bonificación de hasta el 5% en el pago de los impuestos inmobiliarios y en el impuesto de automotores, acoplados, motocicletas cuando los mismos sean realizados por medios electrónicos; el Artículo 85º, de eximir el pago de impuesto de sellos y establecer valor cero a todas las tasas retributivas de servicios administrativos para las expropiaciones efectuadas por el estado provincial que no se encuentran alcanzadas por la Ley Nº V-0129-2004.

En conclusión, el proyecto presente se enmarca en una política tributaria, con un rol participativo del estado en las determinaciones de factores económicos, sociales, decisivos, como son la inversión, la productividad y el empleo, para poder mantener el equilibrio, y por supuesto defender los puestos de trabajo y el crecimiento

económico. Seguidamente voy a continuar dando detalles, quizás de los puntos más importantes, teniendo en cuenta que es una ley bastante amplia.

Con respecto a los ingresos brutos, en el caso del mismo el importe se ajusta a un 80%, con el objetivo de atender a las necesidades de los contribuyentes alcanzados por este impuesto provincial, y de esta manera se determina como un importe mínimo anual la suma de 25.920; un punto a destacar es que el límite de facturación para poder obtener el beneficio de la alícuota reducida sobre los ingresos brutos, se elevará en un 100%, siendo de pesos 68 millones, el máximo para poder facturar este esfuerzo fiscal que se realizara, el Gobierno de San Luis buscara, por supuesto, bonificar, ayudar, colaborar con el contribuyente de menor capacidad tributaria como comerciantes Pymes y minoristas.

Con respecto al impuesto inmobiliario, se mantiene el premio al buen contribuyente con la variante de no poseer deuda al 31 de diciembre, teniendo como objetivo el goce de un descuento, monto impuesto facturado para el ejercicio 2024, el cual tendrá una variación del 20, del 30% considerando el cumplimiento de los últimos años. A su vez se contemple un beneficio del 30% de descuento para aquellos que realicen pago de contado y una bonificación adicional si el pago se realiza de manera electrónica.

Por otro lado, se establece un incremento aproximadamente del 80% en los límites para solicitar beneficio al impuesto inmobiliario para los regímenes especiales, lo que permite que el porcentaje de beneficiarios sea aún mayor. Y, también en este capítulo de regímenes especiales, se contemplan las situaciones de determinados sectores de la sociedad con menor capacidad contributiva, o situaciones que la Ley considera ajustándolo a la situación..., a la realidad económica por este motivo es que se mantienen los beneficios para los núcleos familiares, que cuentan con personas con discapacidad, docentes, entre otros los cuales contarán con una bonificación del 25% al cien por cien, estos beneficios son otorgados a jubilados, o pensionados que se van a determinar de la siguiente manera del descuento del 100% del pago del impuesto inmobiliario percibe un total de haber mensual de igual, o menor a Pesos ciento ochenta y nueve mil, el descuento del 50% el pago del impuesto inmobiliario se percibe de un total de haber mensual, superior al monto establecido en el Inciso A) de Pesos doscientos dieciséis mil del 25% del pago del impuesto inmobiliario, se percibe un haber mensual mayor que pesos doscientos dieciséis mil y hasta pesos cincuenta y nueve mil doscientos inclusive. Y, a su vez, bueno, lo que siempre permanece como política de la Ley Impositiva los barrios considerados con baja capacidad contributiva, los cuales determinado en la norma se otorga, por supuesto, el beneficio de pagar el impuesto mínimo de pesos tres mil novecientos sesenta. Y, para el caso de las viviendas construidas mediante planes de viviendas provinciales, gozaran un descuento del 25% siempre y cuando la evolución fiscal de la misma no supere la suma de Pesos un millón doscientos noventa y seis mil; y que, por supuesto, no mantengan deuda vencidas en concepto del pago de las cuotas de dichos planes. Para el impuesto inmobiliario, se mantienen las diez cuotas mensuales, a partir del mes de marzo con sus respectivos descuentos y beneficios para pagos de contado, los vencimientos del impuesto inmobiliario rural se mantienen, como los años anteriores, dando respuestas a una solicitud que es importante recordar que había

sido planteada por el sector, y en oportunidad de la formulación de las leyes impositivas de ejercicios anteriores con la posibilidad de pago de opción contado y cancelación de la primera cuota en el mes de mayo.

En cuanto a los incrementos previstos para el ejercicio 2024, se determina un 80% de aumento en las bases imponibles, manteniendo las alícuotas del ejercicio vigente en un porcentaje menor a los aumentos salariales realizados durante este año.

Con respecto al impuesto del automotor, en lo que respecta al mismo: automotores, acoplados y motocicletas se modificaron las escalas en función de los valores actuales de los bienes, en los cuales se aumentaron en un 150% equiparando de esta forma que mantengan los mismos porcentajes del impuesto. El premio al buen contribuyente, en ese sentido el organismo de la administración central mantiene para el nuevo ejercicio el premio al buen contribuyente tanto para el impuesto al automotor, acoplado motocicletas y, bueno, esto es una decisión política por parte de nuestro gobierno Provincial de cuidar y abrazar siempre a quienes más lo necesitan. El pago de contado, los contribuyentes que opten por el pago de contado gozaran de un descuento del 30% y una bonificación adicional por la opción de pago electrónico; también se mantiene la bonificación del 25% de la alícuota para los vehículos automotores que utilicen una tecnología de motorización alternativa a los motores convencionales, de lo que es combustión interna incentivando así el cuidado del medio ambiente y acompañando a la política de preservación de los recursos naturales y la no contaminación del aire. El cumplimiento del pago, como lo dije recién, el pago del buen contribuyente se mantiene para el ejercicio 2024, para también el impuesto automotor, acoplado y motocicleta y para aquellos imponibles que no registren deuda al 31 de diciembre del 2023, exceptuando el cumplimiento de haber abonado en el mes de vencimiento la obligación respetando, por supuesto, el porcentaje de bonificación lo que se fija en un mínimo del 20% a una bonificación máxima del 30, por supuesto, que ha de bonificarse según los años de cumplimiento. El impuesto al sello, los sellos se mantienen en los valores fijos que establece la norma, como así también se mantiene la alícuota cero para todos los créditos, prestamos, subsidios y asistencia que otorga el Gobierno Nacional y Provincial, para los sellos fijos se aplicó también el incremento de un 80% respecto a lo establecido para el ejercicio fiscal vigente.

Las tasas judiciales, en cuanto a las tasas judiciales las mismas son enviadas por acordada de lo que es el Poder Judicial y presentan un incremento en promedio del 98, 5%, por ahí, en los valores de la misma.

Con respecto a las tasas administrativas, se han respetado los valores solicitados por los distintos organismos del Estado Provincial competente en lo que es la materia, considerando para lo que determina la Dirección Provincial de Ingresos Públicos en un promedio del 60% de aumento, en concordancia con los aumentos de los salarios, guardando relación con la naturaleza retributiva de lo que es el servicio. Luego de, bueno, de este estudio del proyecto junto a los integrantes de la comisión de Finanzas Obras Públicas y Economía, se propuso por unanimidad incorporar una modificación solicitada por la diputada Mónica Becerra, referida la modificación del Art. 3º del Punto 8) Inciso c), la cual hace referencia a lo que es el plazo del plan de pago dentro de los 90 días de haberse allanado la pretensión fiscal, o haber quedado firme la

misma; y, por supuesto, que por unanimidad decidimos modificar este punto del Art. 3º de la Ley. Bueno, como para finalizar porque entendemos que estas políticas públicas transformadoras en un compromiso real de San Luis, son medidas necesarias en el marco en el que nos encontramos, en un contexto de expansión económica y productivo Provincial que, por supuesto, que esperamos un crecimiento exponencial de la economía en los años venideros, por eso creemos que este proyecto representa una herramienta tributaria fundamental, para poder darle la garantía y la estabilidad y la eficacia en la administración pública con un esfuerzo enorme por parte del Estado Provincial que tiene como objetivo, por supuesto, mantener un presupuesto equilibrado conteniendo a cada uno de los sectores de la sociedad; se trata de impuestos que se ven reflejados en las obras públicas, en los puestos de trabajo, producción, inversión, a la educación, salud, seguridad, ciencia y tecnología, por supuesto, con el objetivo de poder mejorar la calidad de vida de todos los puntanos; y es por esto que pedimos al cuerpo el acompañamiento de esta Ley, para poder seguir garantizando las políticas públicas que vienen de la mano del Presupuesto 2024, que si bien no tuvo el tratamiento correspondiente en la comisión de finanzas, se aprobó en forma ficta; pero si tuvo el tratamiento en la Cámara de Senadores y que ha tenido la sanción definitiva esta Ley Impositiva viene a acompañar al Presupuesto 2024. Gracias, presidenta.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputada.

¿Algún diputado quiere hacer uso de la palabra, conforme a lo acordado en parlamentaria tratándose de una ley por unanimidad, si alguno quiere hacer uso de la palabra? Sino directamente pasamos a votación. Diputada Lucero, ¿quiere agregar algo más? Entonces se pone a consideración de los señores diputados, el Despacho N° 32/23 Proyecto de Ley, referido a: Ley Impositiva Anual para el Ejercicio Fiscal año 2024. Por favor, señores diputados procedan a emitir su voto.

Sr. Secretario Díaz:

AGÜERO, Adrián Fabio:	Afirmativo.
AGÜERO, Analía María del Valle:	Afirmativo.
ALBORNOZ, Nancy del Valle:	Afirmativo.
ALTAMIRANDA, Carlos Oscar:	Afirmativo.
ALUME NASIF, Mario Luis:	Afirmativo.
ARENAS, Berta Hortensia:	Afirmativo.
BARROZO, Ariel Oscar:	Afirmativo.
BECERRA, Mónica Mariela:	Afirmativo.
BERARDO, Federico:	Afirmativo.
BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa:	Afirmativo.
CAUSI, Verónica Teresa:	Afirmativo.
CHIATTI, Mauro Antonio:	Afirmativo.
DASSA, Claudia Rossana:	Afirmativo.
DELARCO, Sonia Edith:	Afirmativo.
EDUARDO, Juan Carlos:	Afirmativo.
FARÍAS, Humberto Ariel:	Afirmativo.
GALLARDO, María Eugenia:	Afirmativo.
GARRO, Verónica:	Afirmativo.

GIMÉNEZ, Ricardo Javier:	Afirmativo.
GOSTELI, María del Carmen:	Afirmativo.
IRUSTA, Francisco Ibar:	Afirmativo.
LARROUDE, Bárbara Sofía:	Afirmativo.
LEYES, Ramón Alberto:	Afirmativo.
LUCERO GUILLET, Luis Adolfo:	Afirmativo.
LUCERO, Érica Anabela:	Afirmativo.
MANCILLA, María Gabriela:	Afirmativo.
MERLO, Mario Raúl:	Afirmativo.
MORALES, Gustavo Daniel:	Afirmativo.
MUÑOZ, Carlos Tránsito:	Afirmativo.
OCHOA, Mirtha Beatriz:	Afirmativo.
PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio:	Afirmativo.
PATAFIO, Marisa Noemí:	Afirmativo.
PEDERNERA, José Hipólito:	Afirmativo.
PERANO, Luciana María:	Afirmativo.
PEREIRA, Carlos Roberto:	Afirmativo.
PETRINO, Gloria Isabel:	Afirmativo.
PINELLI, Claudia Mariela:	Afirmativo.
PORTELA, María del Carmen:	Afirmativo.
SOSA ARAUJO, Silvia:	Afirmativo.
SOSA, Víctor Manuel:	Afirmativo.
SPINUZZA, María Fernanda:	Afirmativo.
TROMBOTTO, Federico Alberto:	Afirmativo.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Con el voto afirmativo de los cuarenta y dos diputados presentes en el recinto, se ha dado media sanción al presente Proyecto de Ley.

Pasa a la Cámara de Senadores para su revisión.

10

DESPACHO N° 33/23

Sra. Presidente Sosa Araujo: Vamos a tratar el siguiente punto del sumario.

Se pone a consideración de los señores diputados Punto N° V, Orden del Día, Despacho N° 33/2023, despacho por unanimidad, de la comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía Proyecto de Ley, referido Aprueba Presupuestos Municipales Año 2024 de varios municipios. Miembro Informante la diputada Anabela Lucero.

Tiene la palabra, diputada Anabela Lucero.

Sra. Lucero: Gracias, presidenta. Bueno, la revisión realizada de los cuarenta presupuestos de los municipios, en cuanto a la verificación, queremos resaltar por parte de la comisión, en principio, que fue aprobado por unanimidad, excluyendo también todo lo que tiene que ver todo el análisis de oportunidad del gasto, la procedencia, y todo lo que es la incorporación o jerarquización de los Proyectos que han ejecutado cada uno de los municipios, teniendo en cuenta que los puntos que se resaltaron para poder aprobar el mismo, que se cumplió con la fecha de

presentación del proyecto de los presupuestos ante el programa de asuntos municipales, cuyo vencimiento opera el 30 de septiembre de cada año, los presupuestos se formularon bajo la técnica del presupuesto por programa, los gastos corrientes se financian exclusivamente con recursos corrientes, y la formulación de presupuesto se ajusta al estricto equilibrio fiscal, el gasto corriente del ejercicio no supera el 50% del total de gasto de los presupuestos.

Por lo tanto, hemos considerado que no existen objeciones contables a formular respecto a los presupuestos presentados por los cuarenta municipios, que a continuación voy a nombrar: Alto Pelado, Alto Pencoso, Anchorena, Arizona, Bagual, Balde, Batavia, Beazley, Cortaderas, Estancia Grande, Fortín El Patria, Fortuna, Fraga, Jorba, Juan Llerena, La Calera, La Carolina, La Punilla, La Vertiente, Las Chacras, Las Lagunas, Lavaisse, Leandro Alem, Los Molles, Navia, Nogolí, Nueva Galia, Papagayos, Paso Grande, Renca, Saladillo, San Jerónimo, San José del Morro, San Pablo, Talita, Villa de la Quebrada, Villa del Carmen, Villa Larca, Villa de Praga, Zanjitas.

Teniendo en cuenta los puntos que acabo de nombrar en cuanto a la formulación que cada uno de los presupuestos de los municipios cumple con el presupuesto establecido, es que consideramos en la comisión aprobarlos por unanimidad, y esperamos que así lo haga el cuerpo. Gracias, presidenta.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputada.

¿Si algún diputado quiere hacer uso de la palabra?

¿Diputada Lucero quiere agregar algo?

Sra. Lucero: No, que pase a votación presidente gracias.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Se pone, entonces, a consideración de los señores diputados el Despacho N° 33/2023, Proyecto de Ley, referido aprueba presupuestos municipales Año 2024 de varios municipios.

Por favor, señores diputados, procedan a emitir su voto.

Sr. Secretario Díaz:

AGÜERO, Adrián Fabio:	Afirmativo.
AGÜERO, Analía María del Valle:	Afirmativo.
ALBORNOZ, Nancy del Valle:	Afirmativo.
ALTAMIRANDA, Carlos Oscar:	Afirmativo.
ALUME NASIF, Mario Luis:	Afirmativo.
ARENAS, Berta Hortensia:	Afirmativo.
BARROZO, Ariel Oscar:	Afirmativo.
BECERRA, Mónica Mariela:	Afirmativo.
BERARDO, Federico:	Afirmativo.
BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa:	Afirmativo.
CAUSI, Verónica Teresa:	Afirmativo.
CHIATTI, Mauro Antonio:	Afirmativo.
DASSA, Claudia Rossana:	Afirmativo.
DELARCO, Sonia Edith:	Afirmativo.
EDUARDO, Juan Carlos:	Afirmativo.
FARÍAS, Humberto Ariel:	Afirmativo.
GALLARDO, María Eugenia:	Afirmativo.
GARRO, Verónica:	Afirmativo.

GIMÉNEZ, Ricardo Javier:	Afirmativo.
GOSTELI, María del Carmen:	Afirmativo.
IRUSTA, Francisco Ibar:	Afirmativo.
LARROUDE, Bárbara Sofía:	Afirmativo.
LEYES, Ramón Alberto:	Afirmativo.
LUCERO GUILLET, Luis Adolfo:	Afirmativo.
LUCERO, Érica Anabela:	Afirmativo.
MANCILLA, María Gabriela:	Afirmativo.
MERLO, Mario Raúl:	Afirmativo.
MORALES, Gustavo Daniel:	Afirmativo.
MUÑOZ, Carlos Tránsito:	Afirmativo.
OCHOA, Mirtha Beatriz:	Afirmativo.
PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio:	Afirmativo.
PATAFIO, Marisa Noemí:	Afirmativo.
PEDERNERA, José Hipólito:	Afirmativo.
PERANO, Luciana María:	Afirmativo.
PEREIRA, Carlos Roberto:	Afirmativo.
PETRINO, Gloria Isabel:	Afirmativo.
PINELLI, Claudia Mariela:	Afirmativo.
PORTELA, María del Carmen:	Afirmativo.
SOSA ARAUJO, Silvia:	Afirmativo.
SOSA, Víctor Manuel:	Afirmativo.
SPINUZZA, María Fernanda:	Afirmativo.
TROMBOTTO, Federico Alberto:	Afirmativo.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Con el voto afirmativo de los cuarenta y dos diputados presentes en el recinto, se le ha dado Media Sanción al presente Proyecto de Ley.

Pasa la Cámara de Senadores para su revisión.

11

LICENCIAS

Sra. Presidente Sosa Araujo: Vamos a tratar el siguiente punto, licencias.

Sr. Secretario Díaz: Han presentado Nota los señores diputados solicitando licencia: Por Razones Particulares: la Diputada Teresa Páez.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Por favor, procedan a emitir su voto.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Aprobada la Licencia.

12

BAILE DEL GRUPO DE FOLKLORE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Sra. Presidente Sosa Araujo: Previo a finalizar, van a hacer un último baile los chicos para nosotros.

Y quiero agradecer una mención especial que ha hecho la Municipalidad de Los Molles, que nos ha acercado la diputada Mancilla, a la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis, mención especial en agradecimiento por su colaboración con la gestión, así que muchísimas gracias.

Invitamos, entonces, a nuestros compañeros, para ya ir despidiéndonos, previo a arriar el Pabellón Nacional y retirarnos del recinto.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias Victoria, Cecilia, Ana, Adela, Marcela, Betina, Gladys, Graciela, Rosa, Susana, Iván, Julieta, Ramón, y a todos los Empleados que hoy nos acompañaron en este día tan especial para todos nosotros, que es la última Sesión Ordinaria del año 2023. Muchísimas, muchísimas gracias a todos.

13

CIERRE DE LA SESIÓN Y ARRÍO DE PABELLÓN NACIONAL

Sra. Presidente Sosa Araujo: Quedamos de pie.

Invitamos a la diputada Sofía Larroudé a arriar el Pabellón Nacional.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Se levanta la sesión. Muchísimas gracias a todos.



Oficina Diario de Sesiones:

Edición, corrección, distribución
y versión digital.

Fuente documental:

Versión taquigráfica del Cuerpo de Taquígrafos



Cámara de Diputados - Provincia de San Luis



CAMARA DE DIPUTADOS PROVINCIA DE SAN LUIS
Secretaría Legislativa - Jefatura Diario de Sesiones



Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi, San Luis, Argentina
Teléfono (0266) 4457387 al 90 - Fax (0266) 4457391
Diario de Sesiones en Internet: <http://www.diputados.sanluis.gov.ar/>